



Universidad Nacional

Expte. 49-00-00871.-

de
Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos, a los fines de catastrar a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo a la ficha SUR 8 aprobada por Resolución H.C. Superior N° 487/00; atento lo informado por la Prosecretaría de Informática a fojas 3 y por el responsable de la gestión del Programa Guaraní en el ámbito de esta Universidad, Contador Daniel Bollo a fojas 11 vta.; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Aprobar el proyecto presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante de fojas 1/11, que forma parte integrante de la presente, y catastrar a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo a la ficha SUR 8 aprobada sobre Resolución H.C. Superior N° 487/00. El catastro será realizado por las Unidades Académicas a todos los estudiantes matriculados en el año 2001 en las distintas carreras.-

ARTICULO 2 .- Comuníquese a todas las Unidades Académicas de esta Casa y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.-

ge
8


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N:

32 ✓



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Secretaría de Asuntos Académicos
Departamento de Estadística



A Sr. Rector de la
Univ. Nacional de Córdoba
Arq. Tomás Pardina
S/D

Córdoba, 1 de noviembre de 2.000


De mi mayor consideración:

Vista la necesidad de mantener actualizados los archivos de datos académicos de nuestra Universidad y comprometidos con los adelantos tecnológicos, la Secretaría de Asuntos Académicos a través del Departamento de Estadística desea elevar a Ud. y por su intermedio al H.C.S. de la U.N.C. el proyecto de: **catastrar a todos los alumnos de las distintas carreras de la U.N.C.**

Motiva dicha solicitud el hecho de que se han efectuado modificaciones en la ficha catastral SUR 8, aprobadas el día 17 de octubre del presente año según Resolución Rectoral N° 487/00.

Las Unidades Académicas deberán proceder a **catastrar a todos sus alumnos** para disponer en el 2.001 con una información completa y actualizada.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-


DRA. SUSANA D. DE CATTONI
-VIC. DESPACHO-
SECRETARÍA ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

31 OCT 2000

Entró: _____ Salíó: _____
FOLIOS: 1 *Coloso*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección Mesa Gral. de Entradas y Salidas

01 NOV 2000

Entró: _____ Salíó: _____
FOLIOS: _____

Commas, 2/11/00

Para consideración de la Prosecretaría General



[Signature]
ING. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



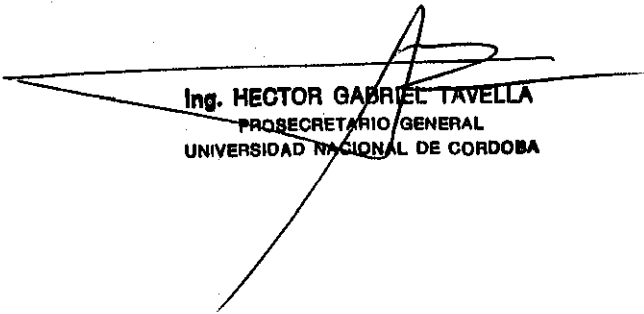
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

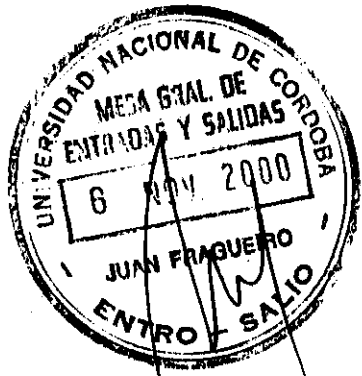


Expte. 49-00-00871.

PROSECRETARÍA GENERAL, 6 de noviembre de 2000

Pase a consideración de la Prosecretaría de Informática.


Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba, 14 de Noviembre de 2000-11-14

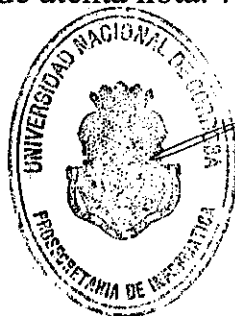
Vista la propuesta efectuada por Secretaría de Asuntos Académicos, esta Prosecretaría de Informática se considera que sería altamente provechoso por múltiples razones para la U.N.C., contar con un catastro actualizado de los alumnos que cursan las distintas carreras de grado y posgrado.

A fin de facilitar la ejecución de un proyecto de ese tenor, se recomienda tener en cuenta que, al presente se encuentra en ejecución en el ámbito de nuestra Universidad, el Programa Guaraní, como parte integrante de los Programas SIU, cuyos objetivos tendrían aspectos concurrentes con la propuesta presentada.

Se adjunta a modo ilustrativo en folios N° 4 a 11, copia parcial de la página web de S.I.U. (versión original en <http://www.siu.edu.ar>).

Pase en consecuencia, al Sr responsable de la gestión del programa Guaraní en el ámbito de la U.N.C., Cr, Daniel Bollo, a fin que analice las posibilidad que, mediante la aplicación del mencionado sistema, se facilite la ejecución del proyecto propuesto en el presente expte.

Sirva la presente de atenta nota.-.




Ing. MARIANO A. NICOTRA
PROSECRETARIA DE INFORMATICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Sistema de Información Universitaria

Paraguay 866 Piso 9 Oficina "A"
 Telefax: (+5411) 4313-5938/5936
 4312-4667

(C1057AAL) Capital Federal
 República Argentina



Secretaría de Educación Superior
 Ministerio de Educación

6/11/2000 - Actualización SIU-Pampa Versión
 3.6 Release 2.0 **DOWNLOAD**

31/10/2000 - SIU-Pampa: Manual actualizado
 del Módulo Concentrador de Novedades
DOWNLOAD

5/10/2000 - Actualización del sistema
 SIPEFCO Comechingones nivel C (versión
 2.8). **DOWNLOAD**

3/10/2000 - Actualización SIU-Pampa Versión
 3.6 Release 1.0 **DOWNLOAD**

21/9/2000 - Actualización del sistema
 SIPEFCO Comechingones nivel B (versión
 2.8). **DOWNLOAD**

El Programa SIU está orientado a dotar al sistema de Educación Superior, Universidades y Secretaría de Educación Superior, de Sistemas Informáticos que permitan una mejor utilización del recurso de la información.

Universidades que actualmente están utilizando*
 nuestros sistemas:

SIU - Pampa	32
SIU - Guaraní	23
SIPEFCO - Comechingones	35
SIU - Araucano	92

* en distinto grado de avance (implementado, prueba o en paralelo)

* Son consideradas las universidades privadas que utilizan el sistema SIU - Araucano.

Última Actualización: 6/11/2000

El Módulo SIU-Bibliotecas desarrolló una Base de Datos Bibliográficos (Base de Datos Unificada) que concentra la información de 14 UUNN y la Biblioteca Nacional de Maestros.

Busqueda

Información sobre las tribus que dieron nombre a los sistemas del SIU.

Nuestros Indios

Compra de Equipamiento para las Universidades Nacionales.

Cuadro

Propósito Estratégico

El Programa SIU está orientado a dotar al sistema de Educación Superior, Universidades y Secretaría de Educación Superior, de Sistemas Informáticos que permitan una mejor utilización del recurso de la información y un soporte confiable para el manejo de la misma, actuando además como facilitador para la incorporación de estas Nuevas Tecnologías y Sistemas.

Objetivos

- Lograr un adecuado aprovechamiento de los recursos del Estado desarrollando e implementando soluciones informáticas comunes para los organismos involucrados, universidades nacionales y Secretaría de Educación Superior.
- Promover un sistema de información integral que involucre a las universidades y a la SES.
- Garantizar la disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de la información.
- Favorecer una mayor transparencia y eficiencia de los procesos sistematizados.
- Promover la capacitación permanente, el intercambio de conocimientos y de sistemas entre las Universidades y la SES.
- Impulsar el trabajo conjunto de las universidades y la SES, promoviendo la participación de los actores involucrados a través de los comités de usuarios, foros de discusión, reuniones, etc..
- Lograr la efectiva transferencia y adecuada utilización de los sistemas a través de la capacitación y soporte a usuarios.



Estructura
Representantes por universidad

Universidad Nacional de Córdoba

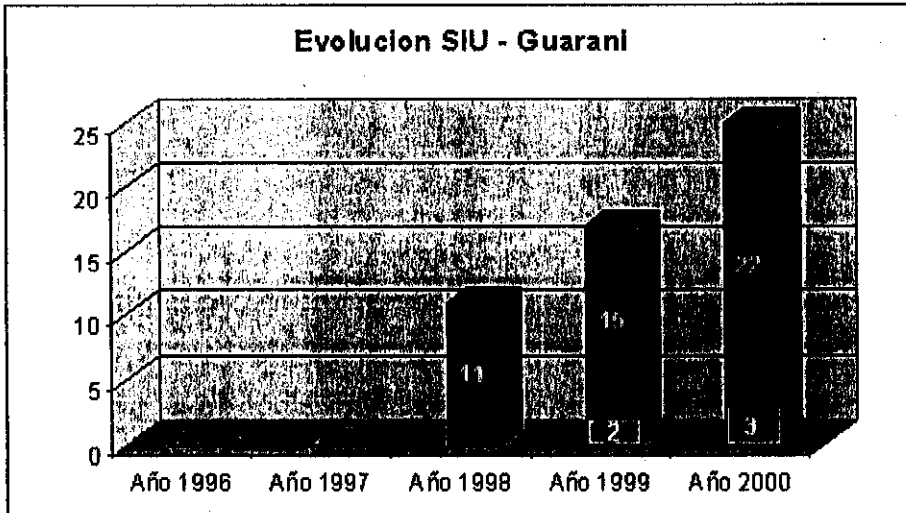
Lic. Sergio Obeide	Representante ante el Programa SIU
Sr. Juan Antonio Montoya	Representante ante el Módulo Económico-Financiero
Ing Hector Bridera	Representante ante el Módulo de Personal
Cdor. Daniel Bollo	Representante ante el Módulo Académico
Lic. Rosa Bestani	Representante ante el Módulo de Bibliotecas
Lic. Rosa Bestani	Representante Técnico ante el Módulo de Bibliotecas
Doc. Aldo Brunetti	Miembro Titular Asesor de la CAS
Arq. Carlos Feretti	Miembros Alterno Asesor de la CAS
Lic. Rosa Bestani	Piloto Bibliotecas
Cdor. Aldo J. Marconetto	Auditor Interno
Doc. Ricardo Castello	Representante ante la Problemática del Año 2000
Arq. Angel Ceconatto	Representante ante el Módulo de Gestión Edilicia
Sr. Juan Antonio Montoya	Representante ante el Convenio de Colaboración

Última Modificación: 06/11/2000



Información General
Introducción

Realiza la gestión académica de alumnos, desde que se matricula hasta su egreso, complementándose con gestión de aulas, mesas de exámenes, jurados, etc. Las inscripciones a exámenes y cursado están disponibles por internet, como así también consultas de la ficha del alumno, inscripción en materias, etc. Primera versión de 1999



Paralelo	Funciona al mismo tiempo que otro sistema.
Implementado	Funciona como sistema único.

Última Modificación: 17/08/2000

- Inicio
- Información General
- Introducción
- Objetivos
- Integración con el SIU
- Entorno de trabajo
- Requisitos
- Referencias
- Usuarios
- El Personal Docente
- Administración
- El Personal de Apoyo



Información General Objetivos

Permitir a la universidad llevar una administración de alumnos eficiente, ordenada y segura. Llevar la gestión del alumno desde que aspira a ingresar hasta la obtención de su diploma e incluso la interacción con los egresados.

El sistema deberá, además, permitir que las autoridades obtengan información confiable, completa y oportuna que les permita, entre otras cosas, hacer un uso eficiente de los recursos.

Última Modificación: 17/08/2000

- Inicio
- Información General
- Información de Objetivos
- Plantillas de Evaluación
- Control de Evaluación
- Reportes de Evaluación
- Usuarios
- Ayuda
- Contacto
- Historial de Evaluación

Información Ge
Descripción Funcional

Se detalla a continuación la lista de Submódulos que formarán parte de la primera versión del sistema a desarrollar y una breve explicación respecto del alcance de cada uno de los mismos.

Gestión de matrícula	Permite la inscripción y admisión de aspirantes, la reinscripción del alumno, el tratamiento de sanciones, su cambio de plan.
Gestión de cursado	Gestiona los actos administrativos por los cuales un alumno selecciona las materias a cursar y el seguimiento de las actuaciones académicas de los alumnos durante el cursado de la materia.
Gestión de aulas	Permite la asignación de aulas a la comisión-cátedra para cursado de materias y tomado de exámenes.
Gestión de exámenes y equivalencias	Permite la administración de las notas de exámenes y las equivalencias otorgadas a los alumnos.
Gestión de egresados	Gestiona el egreso de alumnos y su diplomación. Incluye también el manejo de padrones y certificados.
Estadísticas generales	Generar información estadística asociada a alumnos, alumnos censados y empadronados, Ingresantes y egresados. Debe generar, también, un archivo de interface que actualice los datos del sistema ARAUCANO.
Gestión de carreras y planes	Gestionar las ordenanzas que establecen las carreras y planes de estudio.
Información gerencial	Permitirá a los niveles directivos de la universidad explorar la información de manera tal de ayudar en la toma de decisiones

Futuras Ampliaciones

El sistema deberá evolucionar, incorporando diversas mejoras que permitan adaptar el mismo a las necesidades de la universidad, tanto en su gestión interna como en su interrelación con el entorno. Así también, en la medida que se evalúe pertinente, se irán incorporando submódulos que permitan ampliar el alcance del sistema, permitiendo al mismo cubrir una mayor porción de la gestión universitaria.

La evolución, antes mencionada, será tratada de dos formas diferentes:

- El PROGRAMA SIU desarrollará distintas versiones del software. Las mismas irán incorporando aquellas correcciones y mejoras que se consideren pertinentes para un mejor desempeño de la gestión. Las nuevas



10

versiones permitirán también incorporar nuevos submódulos.

- Las universidades, participantes del comité de desarrollo, podrán desarrollar módulos adicionales, denominados "satélites", que responden a necesidades particulares de las mismas. Estos módulos se realizarán bajo la coordinación del PROGRAMA SIU siguiendo los estándares de desarrollo establecidos por el mismo, de manera de garantizar la homogeneidad, portabilidad e integración de los distintos componentes del sistema.

Algunos submódulos que se encuentran bajo estudio, para su futura incorporación, son los siguientes:

- Gestión de contribución estudiantil.
- Gestión de cursado y exámenes por parte del docente.
- Facturación de servicios que brinda la universidad. Incluye entre otros emisión de certificados, programas, títulos.

Otros submódulos que permitirán tratar toda la gestión, de las actividades del alumno, en forma integral. Algunas temáticas a tratar son:

- Biblioteca.
- Pasantías.
- Actividad deportiva.
- Elecciones.
- Medicina estudiantil y obra social.
- Becas.

Última Modificación: 17/08/2000



Información General

Consideraciones generales

Privacidad

Deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Permitir crear usuarios del sistema con perfiles particulares. Cada usuario debe tener un conjunto de opciones del software que puede realizar. El resto de opciones no debe poder realizarlas.
- El usuario debe tener un nombre que lo identifique y una clave para asegurar su identidad.

Auditoria

Debe tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Toda operatoria que se realice en el sistema debe quedar registrado: Debe quedar registro de la operatoria realizada, el usuario que la realizó y el momento en que se realizó (fecha y hora).
- Debe existir la posibilidad de explorar la mencionada información guardada permitiendo seguir la pista de una operación determinada o el comportamiento de un usuario determinada.
- Las funciones de auditoría deben estar separadas de las funciones de administración del sistema.

Confiabilidad

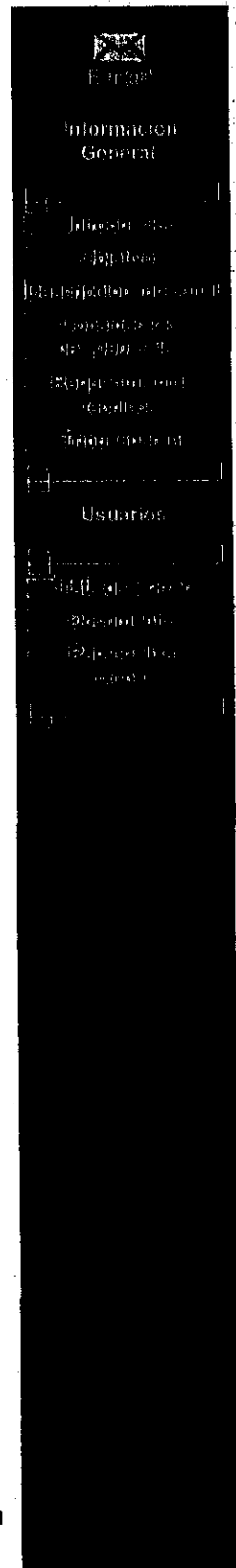
Deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Deben contemplarse las distintas opciones que permitan reconstruir el contenido de la base de datos en forma rápida, cuando surja algún imprevisto que cause una caída del sistema.

Flexibilidad y evolución

- Es fundamental tener en cuenta la parametrización y flexibilidad del sistema ya que esto hace a la futura evolución que pueda tener el sistema en la universidad usuaria.
- Debe manejar interfaces estándares que permitan a las universidades realizar sus propios desarrollos acordes a sus necesidades.

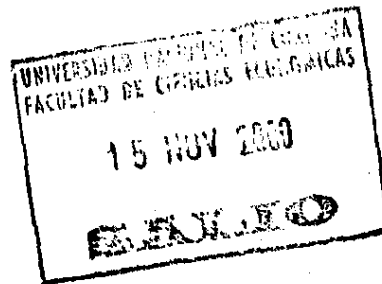
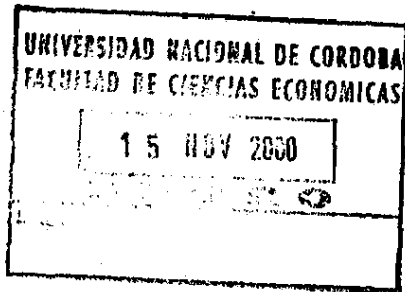
Última Modificación: 17/08/2000



Córdoba, 15 de Noviembre de 2000 -

PASE a Facultad de Cs. ECONOMICAS a sus efectos.


ING. MARIANO A. NICOTRA
PROSECRETARÍA DE INFORMATICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Luego de analizar técnicamente la propuesta,
se llegó a la conclusión de que el sistema
S/V - Cuaroni soporta íntegramente el control
sobre los formularios SUR 8, de los alumnos
de esta Universidad. - Cbo, Noviembre 20
de 2000


GR. DANIEL E. BOLLO
DIRECTOR

